

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 18 de marzo de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Mayo 04 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2017 - 650
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	GILBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ ARBELÁEZ
Demandados	JOHN JAIRO PINEDA CARMONA y MARIA DERLY CARMONA DE PINEDA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Mayo seis de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, el oficio N° 2802021EE01862, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, visible a folios inmediatamente anteriores, para los fines que estime pertinentes y/o realice los pagos a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

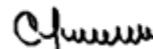


ABEL DARIÓ GONZÁLEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 07 de mayo de 2021.

No. 076



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Código de verificación: **d8722a1994f8aaf80f9be1464e1bda9155194018c61c05ac900bfd3e45702463**

Documento generado en 05/05/2021 03:23:18 PM